



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

5879

BUENOS AIRES, 04 OCT 2012

VISTO el Expediente N° 1-47-1875/10-2 del registro de la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma American Fiure S.A. solicita la corrección de la Disposición ANMAT N° 4684/12, por la cual se aprobó el registro de un producto médico emitiéndose el Certificado PM-921-2.

Que por error se colocó en el Anexo III: Certificado PM-921-5 donde debía decir: Certificado PM-921-2.

Que dichos errores materiales se consideran subsanables en los términos de lo normado por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 1991).

Que la Dirección de Tecnología Médica ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en los Decretos N° 1490/92 y 425/10.

"2012 - Año de Homenaje al doctor D.Manuel Belgrano"



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

**5879**

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE

ARTICULO 1º.- Rectifíquese el anexo Anexo III de la Disposición ANMAT Nº 4684/12, el cual quedará redactado de la siguiente forma: donde dice Certificado PM -921-5 debe decir: Certificado PM-921-2, de acuerdo a lo solicitado por la firma American Fiure S.A.

ARTICULO 2.- Practíquese la atestación en el certificado correspondiente al PM Nº 921-2 cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 3.- Anótese; por el Departamento de Registro notifíquese a los interesados y hágaseles entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; notifíquese a la Dirección de Tecnología Medica. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-47-1875/10-2.

DISPOSICIÓN Nº

**879**

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.